

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2** De la sesión a distancia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 20 de enero de 2021, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Indicadores

- 9** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 17** De la Sección Instructora, a la reunión virtual, a través de la aplicación Zoom y la plataforma APRAV, el jueves 28 de enero, a las 13:00 horas
- 17** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 18** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Invitaciones

- 20** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *El parlamento en tiempos críticos, nuevos y viejos temas del parlamento*, del doctor José Tudela Aranda, que se llevará a cabo el lunes 15 de febrero, a partir de las 11:00 horas

Miércoles 27 de enero

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de treinta legisladoras y legisladores, a las once horas con veintinueve minutos del miércoles 20 de enero de 2021, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

La Presidencia informa a la asamblea que, en pasadas fechas, han fallecido diversas personas relacionadas con esta soberanía, por lo que, en nombre de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente externa sus condolencias a los familiares y amigos de éstas, por la irreparable pérdida de sus seres queridos, a saber:

Carlos Armando Biebrich Torres, quien fuera: diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional, en las XLVII y LX Legislaturas, presidente de las Mesa de Decanos en esta última, gobernador de Sonora, servidor público, abogado y profesor; Edmundo Martínez Zaleta, quien fuera diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional, en las LII, LIV y LXIV Legislaturas, ex presidente municipal de Papan-tla, Veracruz, servidor público, estudioso del derecho, profesor y campeón nacional de oratoria; el ciudadano Francisco Guerrero Orozco, padre de la diputada Yolanda Guerrero Barrera; el ciudadano Ángel Reyes Mira, padre de la diputada Claudia Reyes Montiel; el ciudadano Anastasio Bautista Mujica, padre del diputado Óscar Bautista Villegas; la ciudadana María Margarita Torres Peláez, madre de la señora Rosa María Alcobas Torres, esposa del diputado Saúl Benjamín Huerta Corona; y el ciudadano Luciano González Mu-

ñoz, luchador social y ex primer autoridad de la comunidad más pobre del municipio de Puebla, la inspección auxiliar de San José, Xacxamayo.

Acto seguido, invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de las personas antes referidas.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la senadora Verónica Martínez García, por la que remite el informe de sus actividades correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado, remítase a la Cámara de Senadores.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente a diciembre de 2020, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente a diciembre de 2019. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

c) De la Universidad Intercultural del estado de Guerrero, por la que remite el cuarto informe trimestral académico y financiero 2020, así como el avance de ejecución de los recursos asignados en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2020. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

d) De la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo y del Instituto Campechano, por las que remiten los informes de la auditoría interna y externa a sus matrículas, correspondientes al cuarto trimestre de 2020 y al segundo semestre de 2020, respectivamente. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

e) De la diputada Melba Nelía Farías Zambrano, de Morena, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del quince de enero

del año en curso. De enterado, remítase a la Cámara de Diputados.

f) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite la dirección electrónica en la que se podrán consultar los informes de actividades correspondientes al año dos mil veinte, elaborados por los titulares de las representaciones de México en el exterior. Remítase a la Cámara de Senadores.

g) De diversas dependencias gubernamentales, por las que remiten veintidós contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por la Cámara de Senadores y por la Comisión Permanente en su segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Remítanse a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores y a los promoventes para su conocimiento.

h) Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, por la que remite su informe semestral de labores, correspondiente al periodo del primero de junio al treinta de noviembre de dos mil veinte. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores.

i) Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al oficio del diputado Jesús Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como Diputado Federal Electo en el Segundo Distrito Electoral del estado de Veracruz, del veinticinco de enero al quince de febrero del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

j) Del Congreso de Nuevo León, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo ciento cuarenta y seis Bis a la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de dictámenes con punto de acuerdo de la Primera Comisión, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para funda-

mentar los dictámenes en una sola intervención, al senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, secretario de la Primera Comisión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los encabezados de los dictámenes con punto de acuerdo, que están a discusión del pleno, a saber:

- Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración y a las autoridades competentes, a realizar diversas acciones para atender a los migrantes mexicanos que son deportados a nuestro país.

- Por el que se exhorta a las autoridades competentes para que, en el ámbito de sus atribuciones, se investigue y determine la causa de muerte de la ciudadana Esther Montenegro Pizano, sucedida en el municipio de Salamanca, Guanajuato.

- Por el que se exhorta al honorable Congreso de Quintana Roo, a la oportuna y eficiente resolución de las necesidades en materia legislativa expresadas por la Red Feminista de Quintana Roo.

- Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, a emitir los lineamientos relativos a los comicios 2020-2021, conforme a las disposiciones del Consejo de Salubridad General en la materia y las recomendaciones internacionales para evitar la propagación del SARS-CoV-2.

- Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, a ejecutar diversas acciones para asegurar el desarrollo del Proceso Electoral 2020-2021.

- Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que remita un informe a esta Soberanía sobre los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas en materia de prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil.

La Presidencia informa a la asamblea que se ha reservado para su discusión en lo particular, el siguiente dictamen:

- Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que, remita un informe a esta soberanía sobre los avances en el diseño e implementación de las

políticas públicas en materia de prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidos los dictámenes no reservados; y de la misma manera, se aprueban en conjunto. Comuníquense.

Acto seguido, se somete a discusión el siguiente dictamen con punto de acuerdo, de la Primera Comisión:

• Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que, remita un informe a esta soberanía sobre los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas en materia de prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil. De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para referirse al mismo, a las legisladoras: senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, del Partido Revolucionario Institucional; senadora Nancy de la Sierra Arámburo, del Partido del Trabajo; y diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido; y de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de dictámenes con punto de acuerdo de la Segunda Comisión de Trabajo, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para fundamentar los dictámenes en una sola intervención, al diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, Presidente de la Segunda Comisión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los encabezados de los dictámenes con punto de acuerdo, que están a discusión del pleno, a saber:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las treinta y dos entidades federativas, a garantizar el derecho a la salud, con base en la capacidad instalada en los hospitales, unidades de salud u homólogas, y brindar atención o auxilio a las personas que lo requieran, derivado de enfer-

medades, afecciones a la salud, incluyendo el Covid-19.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que examine la viabilidad del uso de todos los medicamentos y alternativas que pueden servir en la lucha contra la enfermedad Covid-19.

- Para garantizar y fortalecer los protocolos en los viajes internacionales que llegan al país.

- Para exhortar a la Secretaría de Salud, a garantizar de manera oportuna la cobertura de vacunas a la población infantil de todo el país.

- Para exhortar a la Secretaría de Salud, al Instituto Nacional de las Mujeres y a sus homólogas en las treinta y dos entidades federativas, a implantar programas en atención a la salud mental de las mujeres.

- A fin de exhortar a la Secretaría de Salud, a reforzar por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la vigilancia y el control de la venta del equipo médico usado por la población, para atender y prevenir el SARS-CoV-2; y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a intensificar la difusión de las características y los precios de aquél.

- Por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de salud para llevar campañas en beneficio de las personas con discapacidad visual y auditiva.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas para que fortalezcan las acciones y en su caso prevenir la deserción escolar.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Educación Pública y a diversas autoridades de Salud, a cumplir con la sanitización de los centros comunitarios de aprendizaje y escuelas en todos los niveles, para el regreso de los estudiantes, salvaguardando su salud y la de los maestros y alumnos.

- A fin de exhortar a las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de Senadores, a instruir para que, del veinticuatro al veintinueve de febrero, los

recintos de ambas sean iluminados con los colores representativos de las enfermedades raras y sensibilizar así a la población sobre estas patologías.

- Por el que se exhorta al Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud y al Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica, a evaluar la pertinencia y en su caso homologar los criterios de diagnóstico, prevención, atención y tratamiento de la enfermedad vascular cerebral en las guías de práctica clínica vigentes.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, se lleven a cabo las verificaciones necesarias a las empresas que prestan el servicio de sanitización y desinfección en lugares públicos y privados.

- Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, para que remitan un informe, por escrito, sobre la situación del país ante la enfermedad del Covid-19.

- Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud de los estados para que, a través de los servicios estatales de salud, tomen las medidas necesarias para asegurar la expedición ágil de certificados de defunción.

- Para exhortar a la Secretaría de Salud y al Instituto de Salud para el Bienestar, a implantar campañas sectoriales de información ciudadana y diagnóstico oportuno para la atención temprana del cáncer de próstata.

La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular, los siguientes dictámenes:

- Para exhortar a la Secretaría de Salud, a garantizar de manera oportuna la cobertura de vacunas a la población infantil de todo el país.
- A fin de exhortar a las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de Senadores, a instruir para que, del veinticuatro al veintinueve de febrero, los recintos de ambas sean iluminados con los colores

representativos de las enfermedades raras y sensibilizar así a la población sobre estas patologías.

- Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, para que remitan un informe, por escrito, sobre la situación del país ante la enfermedad del Covid-19.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidos los dictámenes no reservados; y de la misma manera, se aprueban en conjunto. Comuníquense.

Acto seguido, se someten a discusión los siguientes dictámenes con punto de acuerdo, de la Segunda Comisión de Trabajo:

- Para exhortar a la Secretaría de Salud, a garantizar de manera oportuna la cobertura de vacunas a la población infantil de todo el país. De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para referirse al mismo, a las senadoras: Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Partido Acción Nacional; y Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido; y de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- A fin de exhortar a las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de Senadores, a instruir para que, del veinticuatro al veintinueve de febrero, los recintos de ambas sean iluminados con los colores representativos de las enfermedades raras y sensibilizar así a la población sobre estas patologías. De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para referirse al mismo, a la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Partido Acción Nacional. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido; y de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaria-

ría de Salud, para que remitan un informe, por escrito, sobre la situación del país ante la enfermedad del Covid-19. De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para referirse al mismo, a las legisladoras y al legislador: en contra, la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Partido Acción Nacional; en pro la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena; y en contra el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido; y de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de dictámenes con punto de acuerdo de la Tercera Comisión, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para fundamentar los dictámenes en una sola intervención, al diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, Secretario de la Tercera Comisión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los encabezados de los dictámenes con punto de acuerdo, que están a discusión del pleno, a saber:

- Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, resuelva el conflicto laboral entre la Notimex y el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex.

- Por el que se exhorta a las treinta y dos entidades administrativas para que, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, analicen la viabilidad de diseñar e implementar una estrategia que permita avanzar hacia la transición del uso de dinero en efectivo por tarjetas recargables, como método de pago para el transporte público.

- Por el que se exhorta a las treinta y dos entidades federativas, a iniciar o en su caso continuar promoviendo mesas de diálogo con los representantes de todos los sectores del comercio formal e informal y con la ciudadanía en general, a fin de que, conforme a los estándares establecidos en materia de sa-

lud, seguridad e higiene, puedan celebrar convenios y acuerdos que permitan implementar ordenadamente las medidas y lineamientos para la reapertura económica dos mil veintiuno, derivada de la contingencia sanitaria SARS-CoV-2.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, informen a esta soberanía sobre las acciones implantadas para la preservación del caracol rosado.

- Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil, analice la viabilidad de crear e implementar los protocolos de actuación incluyendo la regulación de alimentos y bebidas para los concesionarios de transporte aéreo de pasajeros y concesionarios de servicios de seguridad, a efecto de cumplir debidamente con las disposiciones sanitarias para la prevención de contagios del virus SARS-CoV-2, ya establecidas para el transporte aéreo de pasajeros.

- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fortalecer los mecanismos y estrategias orientadas a vigilar y verificar permanentemente a los establecimientos que distribuyan, comercialicen, vendan, renten o brinden todos los servicios relacionados con concentradores y tanques de oxígeno medicinal.

La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular, los siguientes dictámenes:

- Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, resuelva el conflicto laboral entre la Notimex y el Sindicato Único de Trabajadores Notimex.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, informen a esta

soberanía sobre las acciones llevadas a cabo para la preservación del caracol rosado.

- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fortalecer los mecanismos y estrategias orientadas a vigilar y verificar permanentemente a los establecimientos que distribuyan, comercialicen, vendan, renten o brinden todos los servicios relacionados con concentradores y tanques de oxígeno medicinal.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidos, los dictámenes no reservados; y de la misma manera, se aprueban en conjunto. Comuníquense.

Acto seguido, se someten a discusión los siguientes dictámenes con punto de acuerdo, de la Tercera Comisión:

- Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, resuelva el conflicto laboral entre Notimex y el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex. De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para referirse al mismo, a la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido; y de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, informen a esta soberanía sobre las acciones implementadas para la preservación del caracol rosado. De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para referirse al mismo, a la senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido; y de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fortalecer los mecanismos y estrate-

gias orientadas a vigilar y verificar permanentemente a los establecimientos que distribuyan, comercialicen, vendan, renten o brinden todos los servicios relacionados con concentradores y tanques de oxígeno medicinal. De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para referirse al mismo, a la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena. La Presidencia informa a la asamblea que se recibió propuesta de modificación al punto de acuerdo, suscrita por el diputado Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena, en consecuencia, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se le concede el uso de la palabra, para presentarla.

Acto seguido, la Presidencia instruye a la Secretaría, dar lectura a la propuesta de modificación, enfatizando el dice y el debe decir. La Secretaría da lectura. En votación económica, se admite a discusión la propuesta de modificación; y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se aprueba el punto de acuerdo con la modificación aceptada por la asamblea. Comuníquese.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la asamblea con Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a la presentación del informe de actividades dos mil veinte de la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia da lectura al pronunciamiento de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en relación con la toma de posesión del cuadragésimo sexto presidente y de la cuadragésima novena vicepresidenta de Estados Unidos de América.

El siguiente punto del orden del día es el desahogo de la agenda política, correspondiente al tema Comentarios sobre la relación bilateral con Estados Unidos de América, suscrita por legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con las Reglas aprobadas por el pleno, relativas a la sesión y el orden del día de la Comisión Permanente, para el desahogo de la agenda política, los gru-

pos parlamentarios tendrán una bolsa de ocho minutos, por lo que, comenzará el grupo proponente y enseguida habrá una ronda en orden ascendente, posteriormente, los oradores de cada grupo parlamentario que aún tengan tiempo restante, podrán hacer uso de la palabra hasta que lo agoten.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, desde la tribuna y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, para referirse al tema, a las legisladoras y a los legisladores: diputada Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional; senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática; senadora Verónica Noemi Camino Farjat, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, de Encuentro Social; diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, y senador Noé Fernando Castañón Ramírez, ambos de Movimiento Ciudadano; senadora Nancy de la Sierra Arámburo, y diputado José Luis Montalvo Luna, ambos del Partido del Trabajo; diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, y senador Carlos Alfredo Olson San Vicente, ambos del Partido Acción Nacional; senador Martí Batres Guadarrama, diputada Aleida Alavez Ruiz, diputada María Guillermina Alvarado Moreno, y senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, todos de Morena.

La Presidencia levanta la sesión a las catorce horas con veintitrés minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el miércoles 27 de enero de 2021, a las 11:00 horas, en su modalidad a distancia, y en la que la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentará su informe anual, correspondiente al año dos mil veinte.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

27 de enero de 2021

CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación
 - Económica en México
 - o Actividad Económica
 - o Mercado Laboral
 - o Inflación
 - o Sector Financiero y Monetario
 - o Mercado Petrolero
 - o Sector Externo
 - o Expectativas Económicas
 - o Finanzas Públicas
3. Panorama
 - Económico
 - Internacional
4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 18 al 22 de enero de 2021

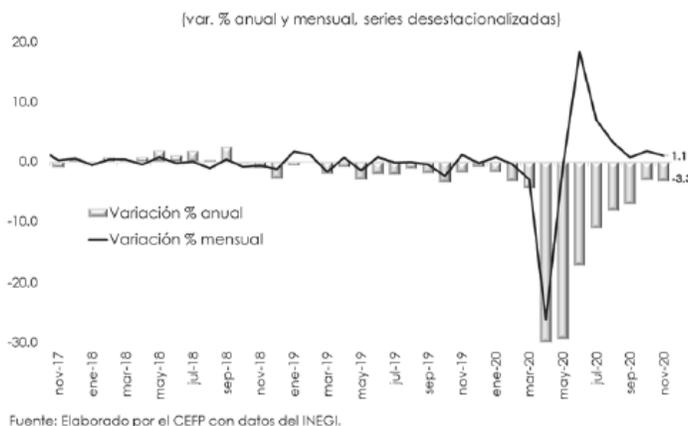
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Sector Manufacturero (personal ocupado)	0.3% mensual Oct-20	0.2% mensual Nov-20	-0.1 pts porcentuales
Ventas de la ANTAD (sin incluir nuevas tiendas)	0.65% real anual Dic-19	-9.06% real anual Dic-20	-9.71 puntos porcentuales
Tasa de Desocupación	2.91% anual Dic-19	3.80% anual Dic-20	+0.89 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor	3.18% anual 1ra. quinc. Ene-20	3.33% anual 1ra. quinc. Ene-21	+0.15 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	195,517.8 mdd 8-Ene-21	195,438.1 mdd 15-Ene-21	-79.7 mdd
Tipo de Cambio pesos por dólar (ppd)	19.7875 ppd 15-Ene-21	19.9833 ppd 22-Ene-21	+0.1958 ppd (+0.99%)
Índice S&P/BMV IPC	45,892.28 unidades 15-Ene-21	44,683.55 unidades 22-Ene-21	-1,208.73 unidades (-2.63%)
Mezcla Mexicana dólares por barril (dpb)	51.05 dpb 15-Ene-21	51.11 dpb 22-Ene-21	+0.06 dpb (+0.12%)
Gasto Neto Total Miles de millones de pesos (Mmp)	5,502.9 Mmp Aprobado Ene-Nov 2020	5,149.9 Mmp Observado Ene-Nov 2020	-353.0 Mmp (-6.4%)
Gasto Programable (Mmp)	4,054.6 Mmp Aprobado Ene-Nov 2020	3,798.8 Mmp Observado Ene-Nov 2020	-255.8 Mmp (-6.3%)
Gasto No Programable (Mmp)	1,448.3 Mmp Aprobado Ene-Nov 2020	1,351.1 Mmp Observado Ene-Nov 2020	-97.1 Mmp (-6.7%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	926 mil solicitudes 09-Ene-21	900 mil solicitudes 16-Ene-21	-26 mil solicitudes (-2.81%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

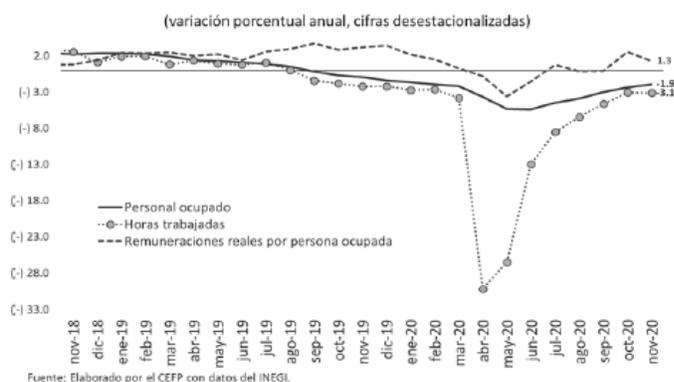
Actividad Industrial, 2017 - 2020 / Noviembre

En noviembre, la **producción industrial se incrementó 1.1% con respecto al mes inmediato anterior**. Por sector de actividad económica, la minería y la construcción aumentaron en 0.1 y 2.2%, respectivamente; en contraste, la generación de electricidad, gas y agua cayó en 2.3%; por su parte, las industrias manufactureras se mantuvieron sin cambios con respecto al mes anterior. En términos anuales la industria tuvo un decremento de 3.3% respecto a noviembre de 2019.



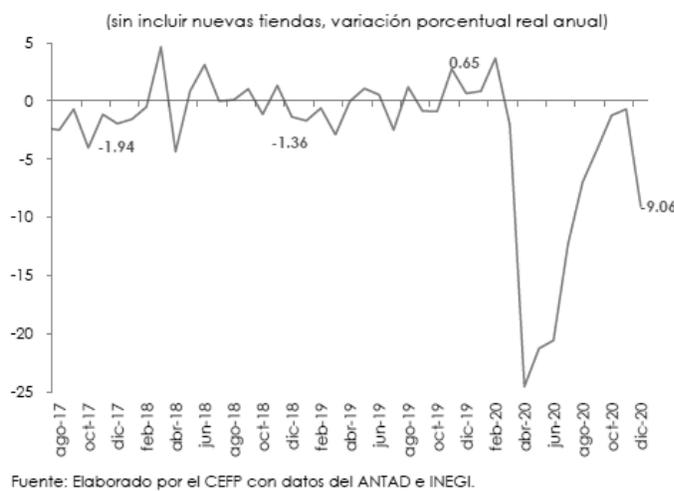
Indicadores del Sector Manufacturero, 2018 - 2020 / Noviembre

En noviembre, el **personal ocupado** en el sector manufacturero aumentó 0.2% respecto al mes previo; mientras que, en su comparación anual descendió 1.9%. Las **horas trabajadas** disminuyeron 0.5% respecto al mes anterior; y en el año se contrajeron 3.1%. Las **remuneraciones reales por persona ocupada** cayeron 0.4% respecto a octubre y subieron 1.3% con relación a noviembre del año 2019.



Ventas de la ANTAD, 2017 - 2020 / Diciembre

La **Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)** informó que, en el último mes de 2020, las ventas en comercios afiliados con más de un año de operación (sin incluir nuevas tiendas) tuvieron una reducción nominal anual de 6.2%; considerando que la inflación general anual fue de 3.15% en diciembre, **las ventas asumieron una caída real anual de 9.06%**. Las ventas se deterioraron, en parte, ante el impacto que tuvo la nueva suspensión temporal de actividades económicas consideradas como no esenciales; así como por el efecto calendario debido a que diciembre tuvo un domingo menos respecto al mismo mes del año 2019.



Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2020 / Enero - Diciembre

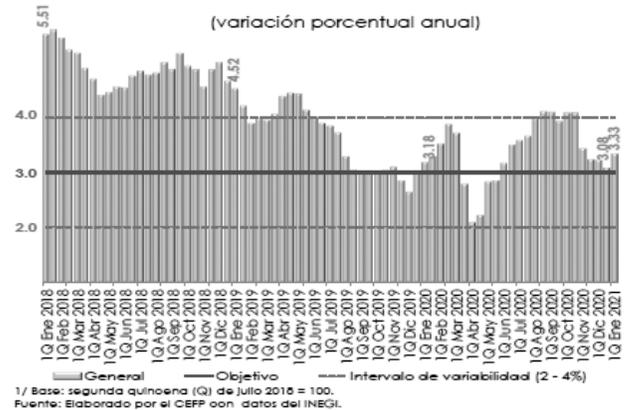
En diciembre de 2020, la **Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 3.80%**, representando una **disminución de 0.57 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 4.37%**. En el comparativo anual (2019 y 2020) de diciembre, la TD pasó de 2.91% a 3.80%, mayor en 0.89 puntos porcentuales. Cabe destacar, que en el periodo abril-diciembre de 2020, la TD promedió 4.77%, mientras que en 2019 fue de 3.54%. En lo que respecta a las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (diciembre), para 2021 prevén una tasa de desocupación de 4.60%; en tanto que, para 2022 esperan sea de 4.34%.



Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2018 - 2021¹ / 1ra. quincena de Enero

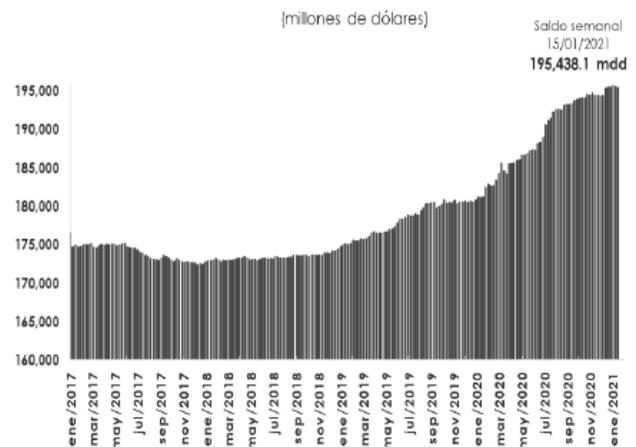
En la primera quincena de enero, la **inflación general anual se ubicó en 3.33%**; dato superior al observado en igual periodo de 2020 (3.18%) y a la segunda quincena de diciembre de 2020 (3.08%). Así, se situó por arriba del objetivo de inflación (3.0%) por 15 ocasiones sucesivas y dentro del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%) por cinco quincenas consecutivas. **Los precios en general tuvieron un incremento quincenal de 0.51%**, dato superior al que se registró un año atrás (0.27%).



Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2017 - 2021 / Enero

Al 15 de enero de 2021, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 195 mil 438.1 millones de dólares (mdd)**, presentando una **disminución de 79.7 mdd** respecto al 8 de enero (195 mil 517.8 mdd), de tal modo que acumularon un decremento de 229.1 mdd en el año 2021. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Tipo de Cambio FIX, 2017 - 2021 / Enero

Del 15 al 22 de enero, el **tipo de cambio FIX pasó de 19.7875 a 19.9833 pesos por dólar (ppd)**, con lo que **el peso tuvo una depreciación de 20 centavos (0.99%)**. En lo que va de 2021, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.8362 ppd, con lo que el peso acumula una depreciación de 7 centavos (0.37%). El comportamiento semanal de la moneda mexicana, se relaciona con la fortaleza del dólar a nivel global; así como, el incremento en la aversión al riesgo de los mercados financieros, ante el aumento de contagios de COVID-19; la detección de nuevas cepas en el mundo y las nuevas medidas adoptadas para contenerlo, lo que repercute en el ritmo de la recuperación económica mundial.



Nota: Con datos al 22 de enero de 2021.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2021 / Enero

En la semana del 15 al 22 de enero, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 2.63% (-1,208.73 unidades) cerrando en 44 mil 683.55 puntos; con lo que acumula una ganancia de 1.40% (616.67 puntos) en lo que va del año**. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos mixtos. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano, se relaciona con una mayor incertidumbre en los mercados, en torno al proceso de aprobación por parte del Congreso de Estados Unidos de un paquete de estímulos económicos por 1.9 billones de dólares, anunciado la semana pasada en ese país. Adicionalmente, al incremento de contagios de Covid-19 en el mundo.

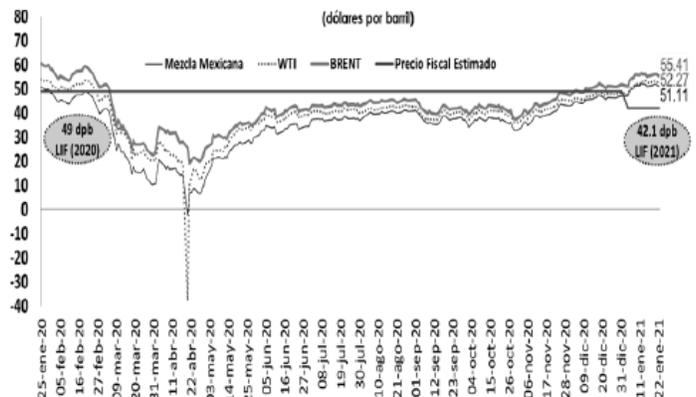


Nota: Con datos al 22 de enero de 2021.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2020 - 2021 / Enero

El 22 de enero, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 51.11 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 0.06 dpb (0.12%) con respecto al 15 de enero**. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 55.41 dólares, lo que significó un avance de 0.31 dpb (0.56%). En tanto, el WTI se situó en 52.27 dpb, registrando un retroceso de 0.09 dpb (-0.17%).

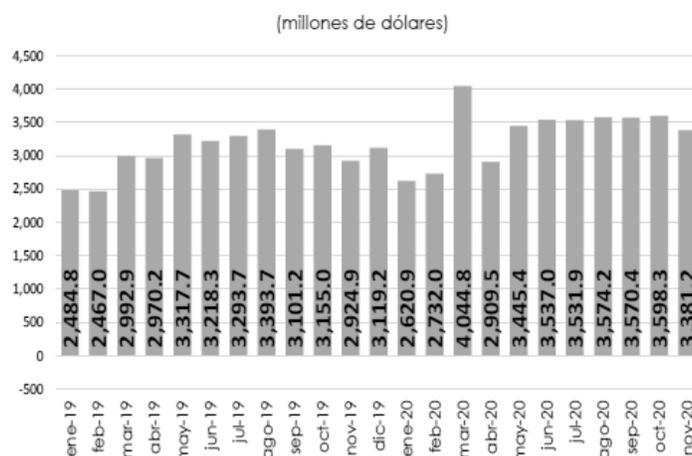


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.

Sector Externo

Remesas Familiares, 2019 - 2020 / Noviembre

En noviembre de 2020, los ingresos por remesas familiares se ubicaron en 3 mil 381.2 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 15.6% anual; el número de envíos reportó un total de 9 millones 726.8 operaciones y la remesa promedio fue de 348 dólares, con relación a noviembre del año previo observaron crecimientos de 9.2% y 6.1%, respectivamente. Así, de enero a noviembre de 2020, las remesas familiares acumularon un total de 36 mil 945.6 mdd, 10.9% más que en el mismo periodo de 2019.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2020 / Diciembre

El sector privado ajustó su expectativa sobre la actividad económica nacional para 2020 al anticipar que tenga una reducción de 8.99% (-9.10% un mes atrás); no obstante, para 2021, espera un crecimiento de 3.54% (3.29% dato previo), ubicándose por debajo del intervalo de 3.6 a 5.6%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, elevó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2022 a 2.59%, situándose dentro del rango propuesto por la SHCP (2.1 - 3.1%) y por arriba de lo que se estimó en el mes anterior (2.44%).

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	CGPE-21	Noviembre 2020	Diciembre 2020
	2021*		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	3.6 - 5.6	3.29	3.54
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.61	3.57
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.1	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	21.9	21.20	20.65
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4.0	4.11	4.03
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	360	367
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	4.83	4.81
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,842	-2,893	349
Balance Público ³ (% del PIB)	-2.9	-3.38	-3.41
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	3.8	3.76	3.83
	2022*		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.1 - 3.1	2.44	2.59
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.59	3.53
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.1	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	22.2	21.54	21.07
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4.8	4.54	4.41
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	—	403
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	—	4.49
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-18,409	—	-6,351
Balance Público ³ (% del PIB)	-2.1	—	-3.08
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.8	—	3.00

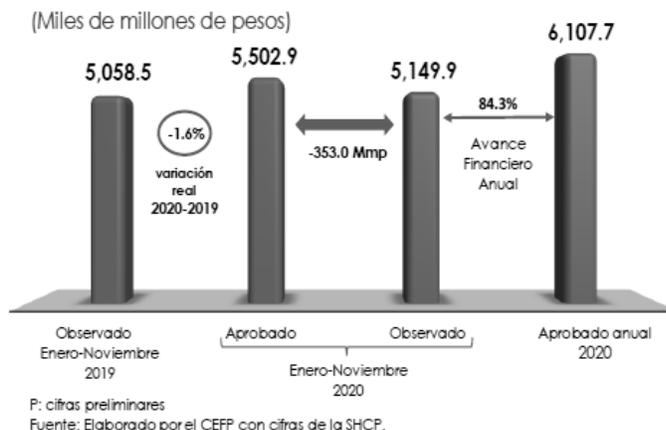
1/ SHCP. Criterios Generales de Política Económica 2021 (CGPE-21).
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: noviembre y diciembre de 2020; Banxico.
3/ En el caso de la Encuesta, balance económico del sector público como porcentaje del PIB.
e/ Estimado.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

El pronóstico de la inflación para 2021 se estableció en 3.57 (3.61% un mes atrás), lo que implicaría un repunte, dado que en diciembre de 2020 fue de 3.15%; así, advierte se ubique por arriba del objetivo inflacionario (3.0%) pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2022, prevé sea de 3.53% (3.59% en noviembre), inferior a lo estimado para 2021, por arriba de la meta inflacionaria, pero dentro del intervalo de variabilidad de Banxico.

Finanzas Públicas

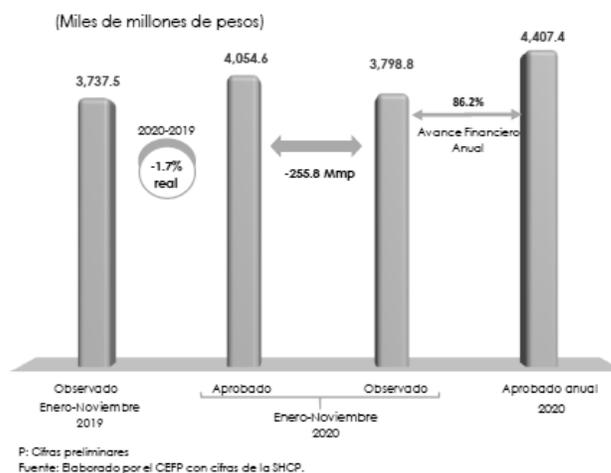
Gasto Neto Total, 2019 - 2020 / Enero - Noviembre^P

Al mes de noviembre, el **Gasto Neto** pagado se ubicó en **cinco billones 149.9 Mmp**, cifra menor a la calendarizada, en **353.0 mdp**. El rezago registrado entre lo aprobado y pagado (-6.4%), estuvo determinado principalmente por el Gasto Programable, y en menor cuantía por el No Programable. Respecto a lo ejercido en igual periodo de 2019, el ejercicio actual resultó menor en **1.6% real**, influido por ambos componentes, el Gasto Programable fue menor en 1.6% y el No Programable en 1.1% real. Al cierre de noviembre, el avance financiero es de **84.3%** respecto al aprobado anual.



Gasto Programable, 2019 - 2020 / Enero - Noviembre^P

El **rezago** registrado en el Gasto Programable fue resultado del menor gasto ejercido en toda la APF. El mayor rezago se identificó en las EPE, que **dejaron sin ejercer** 140.9 Mmp, seguido del Gobierno federal que **pagó** 91.2 Mmp por debajo de lo calendarizado y los OCPD que **erogaron 22.8 Mmp menos a lo programado**. Al comparar 2019 y 2020, el Gasto Programable actual es menor en **1.7% real**; al interior de la APF, destacan las variaciones de la **CFE** y del **Ramo 18 Energía**, que fueron de **-17.9 y -61.4% real** que contrastan con las variaciones positivas registradas en: R21 **Turismo** de **214.6%**, y R10 **Economía** de **265.3%**, en términos reales.



Gasto No Programable, 2019 - 2020 / Enero - Noviembre^P

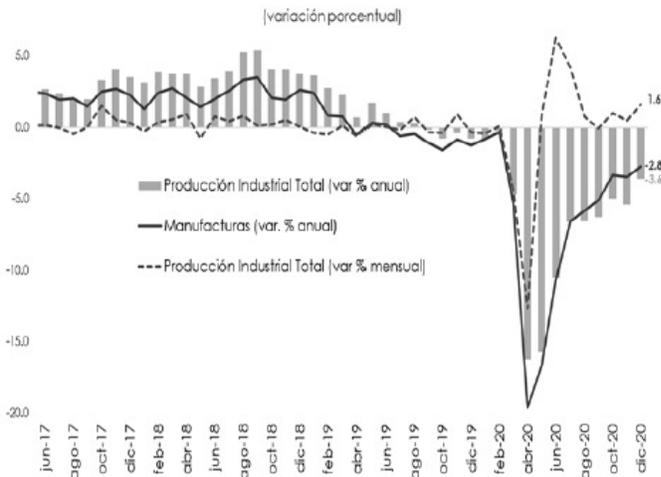
Entre enero y noviembre, el Gasto No Programable pagado ascendió a **un mil 351.1 Mmp**, menor en **97.1 Mmp** al programado. La diferencia entre el aprobado y ejercido fue resultado de la menor distribución de **Participaciones**, -11.1% y el pago de **Adefas** que resultó inferior en 25.1% al programado, rezago parcialmente compensado por el pago del **Costo Financiero**, que fue marginalmente superior al programado 0.9%. Al comparar 2019 y 2020, el Gasto No Programable actual es inferior en 1.1% real. Al décimo primer mes se registra un avance financiero anual de 79.5%.



3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2017 - 2020 / Diciembre

En diciembre, la **producción industrial aumentó 1.6% respecto al mes previo**, resultado de incrementos en todos sus sectores: minería (1.6%), manufacturas (0.9%), construcción (1.9%) y los suministros de energía eléctrica y gas (6.2%). **En comparación anual, la industria total se contrajo 3.6%** con relación a diciembre de 2019. Por componentes, tres mostraron caídas: construcción (-1.6%), manufacturas (-2.8%) y minería (-12.3%); en tanto que, los suministros de energía eléctrica y gas aumentaron 2.7%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2015 - 2020 / Diciembre

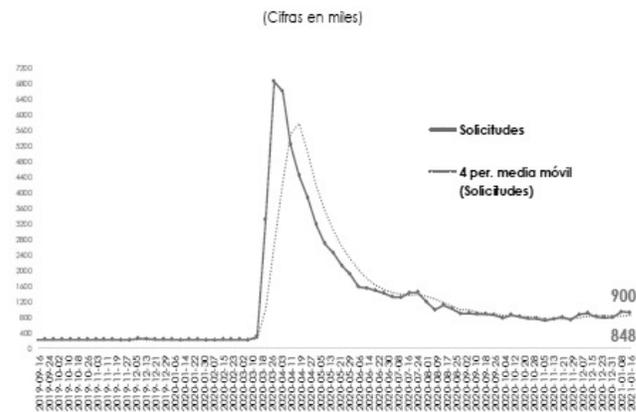
El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, aumentó 0.4% en diciembre respecto al mes previo**, resultado de un incremento de 4.0% en los precios de la energía, destacando la elevación de 10.0% en el precio de los combustibles; en tanto que los precios de los alimentos registraron un alza de 0.4%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.1%. **En comparación anual, la inflación aumentó 1.3% en diciembre**, ubicándose por debajo del objetivo de inflación promedio de largo plazo, recientemente establecido por la FED. Sin ajuste estacional, la inflación anual fue de 1.6%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2019 - 2021 / Enero

Al 16 de enero, el **número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo, ajustado por estacionalidad, se situó en 900 mil, disminuyendo en 26 mil (-2.81%) respecto a la semana anterior**. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 848 mil, registrando un aumento de 23 mil 500 solicitudes (2.85%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por seguro de desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 910 mil.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Enero 2021				
25	26	27	28	29
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Anuncio de Política Monetaria (Fed)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (INEGI)
	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
				Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
Febrero 2021				
1	2	3	4	5
EEUU: ISM Manufacturero	Reservas Internacionales (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)			Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)
	Expectativas Empresariales (INEGI)			
	Confianza Empresarial (INEGI)			
	Pedidos Manufactureros (INEGI)			
	Remesas Familiares (Banxico)			
8	9	10	11	12
Indicadores de Confianza del Consumidor	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)	
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)			
15	16	17	18	19
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Producción Industrial (FED)	Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (INEGI)	Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
22	23	24	25	26
	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	
			Producto Interno Bruto (INEGI)	
			Minuta de Política Monetaria (Banxico)	
			Balanza de Pagos (Banxico)	
			EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico (BEA))	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

Convocatorias

DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la reunión virtual, a través de la aplicación Zoom y la plataforma APRAV, el jueves 28 de enero, a las 13:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Radicación de la solicitud de declaración de procedencia recibida el 25 de enero de 2021.

Atentamente
Diputado Pablo Gómez Álvarez
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”

Convoca

Al público en general a proponer candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante

acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

Bases

1. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el microsítio de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

2. Las propuestas de candidaturas podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Martha Garay cadena, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 53059 y 8268.

3. Si la inscripción se realiza a través del microsítio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.

4. Los documentos que sustentan la propuesta de la candidatura son los siguientes:

A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones públicas o privadas que propongan la candidatura, además de contener los siguientes datos:

a. Datos generales de la institución promovente:

i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;

ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

- iii. Números telefónicos;
- iv. Portal o página electrónica, en caso de contar con ellos.

b. Datos generales de la candidata:

- i. Nombre completo;
- ii. Edad;
- iii. Profesión o actividad que desempeña;
- iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- v. Números de teléfono y celular;
- vi. Portal o página electrónica, en caso de contar con la misma.

B. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

C. Copia certificada del acta de nacimiento;

D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;

E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata. y

F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

5. La recepción de candidaturas se realizará del 4 enero al 15 de febrero del 2021.

6. una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar, y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión, con el objeto de seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

7. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

8. Será el Pleno de la Cámara el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada.

9. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de marzo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.

10. A todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 10 de noviembre de 2020.

Diputados: Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica); secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rúbrica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2020.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República y a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las enti-

dades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas susceptibles de ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2021 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el micrositio de la Medalla al Mérito Deportivo, mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

Adicionalmente, las propuestas de candidaturas podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5080 y 59630.

2. Si la inscripción se realiza a través del micrositio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.

3. Los documentos que sustentan la propuesta de candidatura son los siguientes:

A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones que propongan la candidatura, además de contener los siguientes datos:

a. Datos generales de la institución promovente:

- i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- iii. Números telefónicos;
- iv. Portal o página electrónica en caso de contar con ellos.

b. Datos generales de la persona candidata:

- i. Nombre completo;
- ii. Edad;
- iii. Profesión o actividad que desempeña;
- iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- v. Número telefónico y celular;
- vi. Portal o página de electrónica, en caso de contar con la misma.

B. Exposición de motivos, breve, por la cual se promueve la candidatura.

C. Copia certificada del acta de nacimiento;

D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la persona candidata;

E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la persona candidata, y

F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y

cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

4. La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.

5. Una vez que la Secretaria de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar; y a la Comisión de Deporte para opinión, a efecto de seleccionar la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2021.

6. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

7. Será el Pleno de la Cámara, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento al Mérito Deportivo 2021 para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada o condecorado.

8. La Medalla al Mérito Deportivo 2021 será entregada en sesión solemne preferentemente en el mes de abril de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.

9. Las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 8 de diciembre de 2020.

Diputados: Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica); secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rúbrica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *El parlamento en tiempos críticos, nuevos y viejos temas del parlamento*, del doctor José Tudela Aranda, que se llevará a cabo el lunes 15 de febrero, a partir de las 11:00 horas, a través de la plataforma zoom.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Responsable de la Dirección General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>